

# LA APERTURA EXTERNACUBANA

---

**Elena Álvarez González**

*Licenciada en Economía. Investigadora Titular.*

*Profesora Titular Adjunto de la Facultad de Economía de la Universidad de La Habana.*

*Jefa del Departamento del Sector Externo. Miembro del Consejo Científico del INIE.*

---

*"Hoy, el mundo ha optado por la apertura y la cooperación frente a la inseguridad y el conflicto"<sup>1</sup>*

## INTRODUCCION

Son numerosos los análisis efectuados en todo el mundo acerca de los procesos de apertura que tienen lugar en diversas regiones; los costos y beneficios que significan y los retos que ellos suponen para los países subdesarrollados.

En el caso de Cuba, sometida al impacto de la brusca desaparición del campo socialista y al bloqueo norteamericano, urgida de realizar una reinserción exitosa en la economía mundial, resulta conveniente realizar algunas reflexiones en torno al proceso que tiene lugar en la economía del país, encaminado a lograr el objetivo de reinserción señalado.

¿Puede catalogarse de "apertura", "liberalización", "desregulación"? ¿Qué rasgos y especificidades presenta? ¿Qué perspectivas?

Las notas que siguen son un intento de conceptualizar las características de la apertura externa cubana en una primera aproximación, la cual habrá que reevaluar según avance el proceso de transformaciones de la economía en el país.

## I. BREVE INCURSION EN EL MARCO CONCEPTUAL

En el actual contexto mundial, el logro de competitividad internacional y de una inserción más dinámica en los mercados son condiciones indispensables para lograr un desarrollo sostenido. Para alcanzar este propósito las teorías más en uso plantean la necesidad de reducir las restricciones a la importación y de llevar a cabo amplias reformas comerciales conducentes a una mayor apertura y liberalización. Los supuestos básicos que fundamentan estas estrategias son la contribución a la eficiencia que hace la liberalización de las importaciones y el papel protagónico de las exportaciones en la promoción del crecimiento económico. Argumentos acerca del efecto nocivo del "intervencionismo estatal" son adicionalmente esgrimidos por los partidarios más decididos de la corriente neoliberal.

---

<sup>1</sup> Peter Sutherland, Director General del GATT, en la clausura de la Ronda Uruguay, 15 de diciembre de 1993.

Cabe entonces realizar una distinción entre los conceptos "apertura" y "liberalización", que a veces se usan indistintamente para calificar los procesos de cambios. Autores como Agosin y French-Davis concuerdan con Damill y Keifman en la siguiente definición (2):

**Apertura:** conjunto de políticas para orientar a la economía hacia los mercados internacionales, en un proceso liderado por las exportaciones.

**Liberalización:** Se refiere solamente al desmantelamiento de la protección y de otros controles gubernamentales, en un proceso liderado por las importaciones.

Según los propios autores los requisitos para que una reforma comercial sea exitosa pueden resumirse en:(3)

- que el aumento de las exportaciones sea más significativo que la baja en la sustitución de importaciones;
- que las exportaciones arrastren positivamente al resto de la economía;
- que la competitividad internacional se logre con aumentos continuos de la productividad en vez de salarios bajos y subsidios o exenciones tributarias crecientes;
- que se evite la destrucción indiscriminada de la capacidad instalada existente a causa de la apertura, y se permita una efectiva reconversión productiva;
- que vaya acompañada de un cambio sostenido y creíble de los precios relativos a favor de la producción de bienes exportables;
- que perfeccione o cree los mercados e instituciones requeridos para la mejora persistente de la productividad, a través de la capacitación laboral, el mejoramiento de la infraestructura, los incentivos a la innovación tecnológica, el desarrollo de un mercado de capitales de largo plazo o canalizado hacia la inversión productiva, y el fortalecimiento de la capacidad para negociar el acceso a mercados externos.

La forma en que han sido conducidos estos procesos varía mucho entre regiones que muestran elevado dinamismo comercial. Así, la comparación entre América Latina y el Sudeste Asiático ofrece los siguientes rasgos:

### **América Latina:**

- la mayoría de los ensayos liberalizadores se realizaron de forma brusca y con un Estado pasivo;
- ni la formación de capital, ni la productividad global han registrado un desempeño satisfactorio;
- las exportaciones, aunque han crecido significativamente en volumen (5,3% promedio anual entre 1980 y 1992) se han visto mermadas en valor por el deterioro de los precios (el crecimiento en valor resultó 3,0% anual), lo que se explica por la dependencia aún elevada de productos primarios.

---

(2) Manuel R. Agosin y Ricardo French-Davis: "Liberalización comercial en América Latina", Revista de la CEPAL No. 50, agosto de 1993.

(3) Ibidem.

### **Sudeste Asiático:**

- la apertura fue un largo proceso, conducido por el Estado, de construcción de un aparato productivo orientado hacia la exportación a los mercados internacionales;
- cuando se liberalizaron las importaciones, la transformación estructural ya había sido lograda y las exportaciones exhibían un prolongado dinamismo;
- la situación macroeconómica era equilibrada y la inversión alta.

En general se considera que de acuerdo con el sesgo de la política comercial se estará ante regímenes orientados a la exportación cuando el sistema de incentivos de la economía o es neutro o es favorable a la exportación; y se estará ante regímenes sustitutivos de importaciones cuando dicho sistema de incentivos no favorece a las exportaciones (4).

Una vez establecidos estos puntos de referencias se examinarán las particularidades cubanas.

## **II. LA DEPENDENCIA EXTERNA CUBANA**

La economía cubana ha sido siempre altamente dependiente del exterior. El papel del sector externo puede aquilatarse a través de los elementos siguientes (5):

- En la década del 80, la estructura del Ingreso Nacional Disponible indica que los recursos netos procedentes del exterior ganaron peso;

### **Cuba: Participación del Saldo Comercial (M-X) en el Ingreso Nacional Disponible (a precios corrientes)**

<b>Años</b>	<b>Porcentaje</b>
1980	6,1
1981	6,5
1982	5,0
1983	5,6
1984	10,9
1985	13,7
1986	15,2
1987	14,4
1988	14,8
1989	17,3

Fuente: Comité Estatal de Estadísticas: Anuario Estadístico de Cuba, La Habana, varios años.

Como promedio, en 1985-1989 la estructura del Ingreso Nacional Disponible fue el 85% de origen interno y el 15% de origen externo, en tanto que en el período 1980-1984 esta proporción había sido del 93% y el 7%, respectivamente.

- 
- (4) Ver J.A. Alonso "Liberalización comercial y orientación exportadora: reflexiones a partir del caso español", Universidad Complutense de Madrid, 1993.
- (5) Este análisis ha sido básicamente tomado del trabajo de la propia autora "El ajuste importador en la Economía Cubana: apuntes para una evaluación". Boletín de Información sobre Economía Cubana, No. 14, CIEM.

- Las importaciones equivalieron a alrededor de la tercera parte el Producto Social Global en los últimos años.

Las cifras que siguen, correspondientes al final de los años 80, pueden aportar elementos en términos más concretos:

- Algo más de la mitad del territorio cultivado estuvo vinculado a la exportación (caña de azúcar, tabaco, cítricos y otros cultivos). Exportaciones, por demás, concentradas en productos primarios y con una baja proporción de manufacturas, que apenas significaban un 3% del total.
- Alrededor del 57% de las proteínas y más del 50% de las calorías consumidas por la población fueron de origen importado, directa o indirectamente.(6)
- Se importó entre el 75% y el 80% de los equipos para inversiones.(7)
- La mayor proporción del consumo interno en un conjunto de materias primas, materiales y bienes de consumo de importancia vital para la economía procedió de la importación, lo cual se expresó en que, para casi todos ellos, el Coeficiente de Abastecimiento Importado de la Demanda Interna fue superior al 50%:(8)

#### **Coeficientes de Abastecimiento Importado de la Demanda Interna ( $M/(P+M-X)$ ).100**

<b>Actividades/productos</b>	<b>Rangos de los coeficientes (%)</b>
<b>Alimentación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Materias primas para piensos</li> <li>• Cereales para consumo humano</li> <li>• Aceites y grasas</li> <li>• Mantequilla sin sal</li> <li>• Frijoles</li> <li>• Arroz</li> <li>• Fertilizantes (materias primas)</li> <li>• Herbicidas y pesticidas</li> </ul>	<p>87</p> <p>100</p> <p>98</p> <p>99</p> <p>90</p> <p>49</p> <p>94</p> <p>98</p>
<b>Producciones textiles y de calzado, jabonería y perfumería</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Algodón, fibrana, fibras de poliéster, sebo, tripolifosfato de sodio, dodecil benceno, materias primas y materiales para calzado</li> </ul>	90-100
<b>Producción de envases e impresos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojalata, papel celofán, carbonato de sodio, cartón kraft linner, cartoncillo, pulpa para papel, papel kraft, papel gaceta, madera terciada, resinas plásticas</li> </ul>	75-100
<b>Funcionamiento y mantenimiento general de la economía</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Combustible, azufre, sosa cáustica, cauchos, dióxido de titanio, óxido de zinc, negro de humo, cuerdas de nylon, neumáticos y cámaras, arrabio, ferroaleaciones, laminados de acero, alambres de acero</li> </ul>	60-100

(6) Ver Estela Espinosa: "La alimentación en Cuba. Su dimensión social y principales aspectos que la caracterizan". Tesis de doctorado, 1991.

(7) Ver Comité Estatal de Estadística: Anuario estadístico de Cuba, La Habana, varios años.

(8) Cálculos del INIE sobre la base de fuentes del Comité Estatal de Estadísticas (Balances materiales 1986-1989).

Los datos anteriores ilustran, en términos físicos, la peculiar dependencia en la economía cubana de los abastecimientos importados. En términos globales, el Coeficiente de Abastecimiento Importado de la Demanda Interna puede calcularse aproximadamente en un 51%, como promedio, en el período 1985-1989. **(9)**

Esta elevada dependencia importadora es consecuencia de los siguientes factores:

- -La reducida extensión territorial del país y su escasez relativa de recursos naturales, en particular los energéticos.
- El proceso de desarrollo económico y social acelerado que tuvo lugar a partir del triunfo revolucionario, que implicó el fomento o la creación de numerosas ramas industriales; la electrificación, que ya abarca más del 90% de las viviendas; la mecanización y quimización de la agricultura; la extensión masiva de la educación y de la salud, entre otros, todo lo cual conduce a la elevación de las necesidades de combustible, materias primas, materiales, maquinarias y equipos, como demuestra la experiencia histórica de los procesos de desarrollo.
- La aún insuficiente integración industrial en varias ramas, de lo que resulta una mayor dependencia importadora. Algunos rasgos de estas insuficiencias se observan en la poca integración de la industria química y la relativamente escasa cooperación entre empresas mecánicas y de otras ramas.**(10)**
- El Alto consumo energético de la industria, que representa aproximadamente el 60% de la energía global que el país gasta en un año. **(11)**
- Las características de muchas de las tecnologías instaladas, altamente consumidoras de materias primas.

Específicamente en cuanto al consumo energético y de materias primas que resulta de las tecnologías instaladas, es necesario precisar que para Cuba, hostigada a largo de más de 30 años por el bloqueo norteamericano, no existía la posibilidad de optar en todos los casos por las tecnologías más avanzadas y efectivas en el nivel internacional. De ahí que el patrón tecnológico y de funcionamiento de su industria y de su equipamiento en general responda al prevaleciente en los entonces países socialistas, caracterizado por una alta densidad energética y de materias primas por unidad de producto final.

Todo ello explica la gran sensibilidad de la economía con respecto a las importaciones y el porqué de la afectación en los niveles de la actividad económica global ante la reducción de éstas.

Un rasgo importante de la estructura de las importaciones derivado, por supuesto, de lo anterior, es la elevada concentración, hasta 1989, en combustibles (34%), alimentos y sus materias primas (10%) y maquinarias y equipos (32%), lo cual significa las tres cuartas partes de las importaciones. Se comprende entonces que, dada la alta prioridad de los dos primeros grupos, cualquier ajuste afecta muy directamente el funcionamiento de la actividad económica por la vía de la disminución de los bienes intermedios, pues el efecto de las reducciones de equipos se trasmite a la economía con mayor lentitud.

---

(9) Calculado sobre la demanda final (Ingreso Nacional Disponible).

(10) Ver Miguel A. Figueras: La industrialización en Cuba. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, pp. 16-21.

(11) Ibidem

Desde el punto de vista geográfico, fue característica la alta concentración en un socio comercial, tanto en el período prerevolucionario (Estados Unidos concentraba el 67% de las exportaciones y un 70% de las importaciones cubanas), como después de 1959 (la URSS concentraba el 70% del intercambio comercial cubano).

### III. EL MODELO DE INSERCIÓN INTERNACIONAL HASTA 1989

Las condiciones en que tuvo que desenvolverse la economía a partir de 1959, marcadas por un contexto de agresiones y bloqueo por parte de Estados Unidos, así como de Guerra Fría en el plano internacional, no resultaron propicias para realizar un cambio en el patrón de especialización cubano y consecuentemente en su participación en el mercado internacional.

La concepción estratégica derivada del análisis de las condiciones prevalecientes, consideró a la industria azucarera como el sector capaz de garantizar básicamente los recursos externos necesarios para el desarrollo del país. Se tenían en cuenta en ello no sólo las condiciones naturales y productivas existentes, sino también **las ventajas comparativas propiciadas por la participación en la división internacional socialista del trabajo**. Similares consideraciones se efectuaron con respecto al níquel y a los cítricos, conformándose así un perfil de especialización para Cuba en los marcos del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), y principalmente en sus relaciones bilaterales con la URSS, que en esencia mantenía la estructura exportadora basada en productos primarios; de tal forma, en más de 30 años esta estructura no varió sustancialmente.

El 80%-85% del intercambio externo se realizaba con los países socialistas; en particular, con los países miembros del CAME (80%-82%) este intercambio tenía lugar en condiciones muy favorables, respaldadas por decisiones de carácter estatal y asentadas sobre principios de ayuda y solidaridad que buscaban la eliminación de los elementos de inequidad imperantes en el mercado internacional en las relaciones entre países con diferente nivel de desarrollo.

La significación económica más inmediata y perceptible de este tipo de relaciones era, en esencia, que el país podía disponer de más recursos que los generados internamente a través de dos vías en lo fundamental.

- -Una relación de intercambio superior a la del mercado mundial, en virtud de los precios acordados para las principales exportaciones. (Se calcula que en la década del 80 ello significó ingresos superiores de algo más del 50% de los que se hubieran obtenido con los precios del mercado mundial).**(12)**
- -Financiamiento para el desarrollo y para equilibrar la balanza de pagos. (Entre 1980 y 1989, como promedio, alrededor del 25% de las importaciones desde los países del CAME se financió por el desbalance comercial. **(13)**)

Las relaciones económicas con los países del CAME tuvieron además otros efectos no menos importantes, que pueden resumirse así:

---

(12) Ver Isis Mañalich: "Perfil exportador y competitividad". INIE, La Habana, Diciembre de 1992.

(13) Calculado sobre la base de Comité Estatal de Estadística: Anuario estadístico de Cuba. Eds. citad.

- Se desarrollaron ramas de la economía inexistentes al triunfo de la Revolución y se sentaron las bases para desarrollos futuros más complejos. Esto se logró mediante el aporte de financiamiento, suministros corrientes, asistencia técnica y calificación.
- Se crearon mercados amplios y estables para los principales rubros de exportación cubana y para nuevas producciones.
- Se logró una considerable estabilidad y seguridad en los abastecimientos a la economía, incluso con una perspectiva de cinco o más años.

Todo esto permitía contrarrestar los efectos del bloqueo norteamericano para el desarrollo económico del país.

Los países del CAME absorbían en las exportaciones: **(14)**

<b>Productos</b>	<b>Porcentajes</b>
Azúcar	63
Níquel	73
Cítricos	95
Bebidas	80
Displays	100
Componentes electrónicos	100

En cuanto a su papel como abastecedores, estos países proveían aproximadamente: **(15)**

<b>Productos</b>	<b>Porcentajes</b>
Alimentos	63
Materias primas	86
Combustibles y lubricantes	98
Productos químicos	57
Artículos manufacturados clasificados según el material	72
Maquinarias y equipos	80
Manufacturas diversas	75

Algunos cálculos indican que el 80%-85% de todas las importaciones vinculadas directa o indirectamente con el consumo de la población procedía de los países socialistas.**(16)**

Para ilustrar de manera más concreta lo planteado, en una selección de 25 productos o agrupaciones de productos de importancia vital para la economía, los países del CAME suministraban más del 50% de la importación en 23 de ellos: **(17)**

---

(14) Ver MINCEX: Resumen Estadístico del Comercio Exterior, La Habana, 1988-1989.

(15) Tabla elaborada a partir de MINCEX: ob. cit.

(16) Ver Nancy Quiñones y J. Torres: "Las importaciones de mercancías y su incidencia en el consumo de la población". INIE, La Habana, 1990.

(17) Calculado sobre la base de Comité Estatal de Estadística: Anuario Estadístico de Cuba. Ed. cit. y MINCEX: Resumen Estadístico del Comercio Exterior, La Habana, varios años.

**Agrupación según el rango de suministros procedentes del CAME**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Combustible</li> <li>• Materias primas para fertilizantes</li> <li>• Metales ferrosos</li> <li>• Leche condensada</li> <li>• Queso</li> <li>• Mantequilla</li> </ul>	<b>96%-100%</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pulpa para papel</li> <li>• Caucho sintético</li> <li>• Sosa cáustica</li> <li>• Leche en polvo</li> </ul>	<b>90%-95%</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amoníaco</li> <li>• Hojalata</li> <li>• Papeles</li> <li>• Cartones</li> <li>• Carbonato de Sodio</li> <li>• Azufre</li> </ul>	<b>80%-90%</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cereales</li> <li>• Grasas comestibles</li> <li>• Metales no ferrosos</li> <li>• Negro de humo</li> </ul>	<b>70%-80%</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lubricantes</li> </ul>	<b>60%-70%</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carne en conserva</li> <li>• Frijoles</li> </ul>	<b>50%-60%</b>

El 15% restante del intercambio externo se efectuaba en moneda libremente convertible. Este intercambio tenía un carácter complementario muy importante, pues amortiguaba insuficiencias (ocasionales o permanentes) del área socialista y también aportaba recursos exclusivos, bien fuera por razones tecnológicas o de otro tipo.

No puede dejarse de señalar que los países del CAME se beneficiaban también de las relaciones con Cuba, básicamente en función del alto costo de oportunidad de su producción azucarera, el carácter estratégico de los productos del níquel y por disponer de un mercado seguro para la venta de sus manufacturas, en particular equipos y maquinarias, que en general no eran competitivas en el mercado internacional.

La pertenencia al CAME tuvo también su reflejo en la estructura organizativa de la economía, en particular de su comercio exterior, así como en el sistema de gestión. La existencia de mecanismos de coordinación de planes quinquenales a nivel gubernamental, definía a priori y condicionaba en gran medida la actuación de las empresas.

Si bien era cierto que el modelo existente protegía la economía de los vaivenes de la coyuntura capitalista, al realizarse el 80-85% de los intercambios en las condiciones antes señaladas, también en buena medida aislaba al país de las condiciones de competencia internacional.



#### **IV. LOS DESAFIOS A PARTIR DE 1990**

La desaparición de ese modelo dejó a Cuba en condiciones difíciles desde el punto de vista de su participación en la economía internacional, con efectos que pueden compararse con los del bloqueo económico impuesto por Estados Unidos en los años 60. Esto se reflejaba en:

-especialización exportadora basada en productos primarios, altamente concentrada en pocos renglones y estructurada en surtidos que no están del todo acordes con las tendencias o requerimientos de los mercados en los cuales el país debe participar; por ejemplo: el mercado azucarero mundial es crecientemente un mercado de azúcares blancos -44% del total- en tanto que la exportación cubana es fundamentalmente en crudo; en cítricos, la especialización era en fruta fresca, donde los mercados cercanos a Cuba se encuentran prácticamente saturados; en el níquel, las plantas actuales no llegan al proceso de níquel metálico, que permitiría una más amplia comercialización;

- alta dependencia importadora en combustibles, materias primas y piezas de repuesto como consecuencia de las tecnologías procedentes del CAME, en general de elevados consumos de esos rubros;
- el país quedó casi totalmente aislado de fuentes de crédito internacional;
- estructura organizativa altamente centralizada, con poca vinculación directa de las empresas productoras o consumidoras con los mercados externos y poco conocimiento de éstos; mecanismos de funcionamiento y gestión empresarial distantes de los requerimientos de los mercados actuales (flexibilidad, agilidad, capacidad de innovación, entre otros).
- el bloqueo económico de los Estados Unidos se recrudeció por la Ley Torricelli, ante las expectativas de que el país colapsara al no contar con las relaciones con el campo socialista y perderse, por tanto, los elementos de compensación que ellas significaban.

Si para cualquier país en desarrollo es difícil la participación en la economía internacional en los actuales momentos, para Cuba lo es más por esta última razón.

La desaparición del modelo impactó al funcionamiento interno de la economía y al desarrollo económico del país, lo cual puede ejemplificarse en:

- dadas las características estructurales en cuanto a dependencia importadora que han sido señaladas, el súbito colapso de las importaciones totales a consecuencia de la reducción de ingresos (50% en 24 meses, hasta llegar a un 80% en cuatro años) determinó una afectación generalizada debido a los efectos multiplicadores de las importaciones.**(18)**

Se estima hasta 1993 una disminución del Producto Interno Bruto del orden del 30-35% en relación con 1989:

---

(18) En 1992 - primer año en que todo el comercio se realizó a precios del mercado mundial - la pérdida de ingresos fue de unos 2800 millones de pesos, equivalentes al 53% del valor de exportaciones en las anteriores condiciones. (Fidel Castro: Discurso del 5 de septiembre de 1992).

% (1989=100)

	<b>Importaciones</b>	<b>PIB</b>
1989	100	100
1990	88	97
1991	50	87
1992	27	77
1993	21	65

Fuentes: Declaraciones públicas de dirigentes del Gobierno y "Cuba: Inversiones y Negocios", CONAS, 1994

- el proceso inversionista dirigido a completar la industrialización y a generar nuevas líneas de especialización en los marcos del CAME, tuvo que ser interrumpido;
- los efectos sobre el nivel de vida de la población son también considerables, reflejándose en una contracción de la oferta que contribuyó a la formación del excedente monetario en manos de la población, con las negativas consecuencias que se conocen en cuanto a estímulo al trabajo y disciplina social.

En estas condiciones fue necesario realizar una reorientación de las prioridades del desarrollo, en una dirección encaminada a apoyarse en recursos propios y a crear nuevas fuentes generadoras de ingresos externos sobre la base de nuevas ventajas comparativas, derivadas del aprovechamiento de recursos naturales o de los resultados científico-técnicos.

Se prioriza así la producción de alimentos, el turismo, la industria farmacéutica y biotecnológica. Asimismo ante la continuada contracción de las exportaciones tradicionales, se torna imperativo recuperar las posiciones competitivas perdidas e incrementar los ingresos externos.

El país enfrenta el reto de mejorar su inserción en la economía mundial. La actividad productiva del país deberá adquirir competitividad internacional para aumentar las exportaciones y lograr una eficiente sustitución de importaciones. Ambos propósitos se vuelven **exigencias macroeconómicas** para recuperar y sostener el crecimiento de la economía.

Al plantear esta mejoría de la inserción internacional, o reinserción si se quiere, se entiende por ella:

- la participación en las corrientes dinámicas del comercio mundial;
- el acceso al financiamiento internacional;
- el acceso a la inversión extranjera directa;
- el acceso a la tecnología.

Es reconocido hoy en día que el logro de lo anterior depende tanto de **factores exógenos**, ajenos al control del país, como de las **políticas internas** que se apliquen. (19)

Los **factores exógenos** en el caso cubano son el bloqueo de Estados Unidos y el contexto internacional actual.

(19) CEPAL: "Políticas para Mejorar la Inserción en la Economía Mundial", Santiago de Chile, 1994.

Sobre el primero, tanto en Cuba como en el extranjero se han realizado numerosos análisis sobre su significado y probable evolución, por lo que aquí no se abundará en el tema; solamente cabe apuntar como conclusión que la actual Administración, presionada por razones de política interna, mantendrá su actual política hasta tanto los intereses de negocios con Cuba se tornen lo suficientemente importantes como para presionar en favor de un cambio.(20)

En cuanto al contexto internacional actual, se caracteriza básicamente por: el impacto de la revolución tecnológica, que actúa sobre las ventajas comparativas, definiendo nuevas y desapareciendo o modificando las tradicionales; la acentuación de la tendencia a la globalización de los mercados y a la transnacionalización; el reacomodo de las reglas del comercio internacional para servir a la nueva situación (liberalización arancelaria, nuevas reglas, nuevas instituciones); impresionante expansión de los movimientos internacionales de capital y de mecanismos de intermediación; contradicciones y tensiones entre los principios del multilateralismo y la emergencia de grandes bloques regionales de integración; modificación en el relacionamiento "Norte-Sur" (languidece la cooperación frente al empuje neoliberal).

En el ámbito de las **políticas internas**, cabe distinguir tres conjuntos de políticas interrelacionados:

- La **política comercial**: sus componentes serían: la estrategia de integración a la economía internacional, tanto desde el punto de vista mercantil como geográfico; la política arancelaria; las reglamentaciones complementarias compatibles con las normas del comercio internacional; la promoción de exportaciones.
- La **política de desarrollo productivo**: encaminada a fortalecer la capacidad competitiva de las empresas del país y a orientar el desarrollo ramal.
- La **política macroeconómica**: encaminada a establecer los incentivos que apoyen el proceso de reinserción mediante la aplicación de las políticas fiscal, monetaria y cambiaria.

## V. CARACTERÍSTICAS DE LA APERTURA CUBANA

Como se desprende de los capítulos precedentes, la economía cubana fue siempre "abierta" y la protección no era un objetivo de la política económica **per se** (aunque la concesión de subsidios presupuestarios a las empresas de hecho tenía efectos equivalentes a los de una protección arancelaria).

Una revisión de las diferentes variantes estratégicas formuladas en las tres últimas décadas confirma la orientación exportadora de la economía, cuyo basamento era el modelo de relaciones económicas definido con los países del CAME al cual se ha hecho ya referencia.

Así, en los principios para la elaboración de la "Estrategia de Desarrollo Económico y Social hasta el año 2000" elaborados a inicios de los años 80 se planteaba entre los objetivos:(21)

---

(20) INIE: "Cuba, Estados Unidos y el Bloqueo: un ensayo de escenarios para el corto plazo", Colectivo de Autores, 1993.

(21) F. Martínez Soler: "Hacia una Estrategia de Desarrollo Económico y Social de Cuba hasta el año 2000", en "Cuestiones de la Economía Planificada", Año IV No.8, Marzo-Abril de 1981.

"- el desarrollo adecuado de la especialización, la cooperación y la integración económica, tanto interna como externa, que coadyuve al fortalecimiento de la base productiva, a la **ampliación de los fondos exportables** y a la **sustitución racional** de importaciones".

Se asiste ahora más bien a la reafirmación de la vocación de **apertura** (bajo el concepto antes precisado) unida a un proceso de desregulación, descentralización y reducciones arancelarias, esto último según los acuerdos del GATT y la nueva Organización Mundial de Comercio (OMC).

El impulso inicial a este proceso vino dado por el cambio en las condiciones externas, por lo cual las primeras medidas adoptadas fueron las relacionadas con diferentes aspectos del sector externo, algunas incluso antes del colapso total del campo socialista. Básicamente estas medidas se concentraban en la apertura al capital extranjero, modificaciones en la estructura empresarial vinculada con el exterior, bien fuera por la vía comercial o por la relación con la inversión extranjera, así como en la adopción de algunos esquemas de autofinanciamiento en divisas, fundamentalmente en apoyo a la actividad exportadora.

En el IV Congreso del Partido (Octubre de 1991) se adopta una **Resolución sobre el Desarrollo Económico del País** que contiene un conjunto de consideraciones que contemplaban, tanto aspectos de carácter sectorial (sectores prioritarios: producción de alimentos, turismo, biotecnología e industria farmacéutica, recuperación de exportaciones tradicionales), como cuestiones referidas a las políticas macroeconómicas y a la dirección de la economía, como por ejemplo, el saneamiento financiero interno, la elevación de la eficiencia empresarial, la regulación del trabajo por cuenta propia, la búsqueda de nuevas formas de organización y dirección económica y de funcionamiento de organismos y empresas, la reorganización de los aparatos central y territorial del Estado, el reordenamiento y flexibilización del comercio exterior, el estudio de un tipo de cambio para el peso cubano y la exploración de soluciones factibles al problema de la deuda externa.

Todos estos cambios se irían haciendo según las circunstancias lo permitiesen, teniendo en cuenta la posible evolución del Período Especial, en particular debido a la incertidumbre de las relaciones con la URSS (que en aquel momento aún no estaba disuelta) y el papel que desempeñaba en el aseguramiento de importantes recursos para el país.

A partir de esa fecha, las transformaciones que han tenido lugar responden, fundamentalmente a los acuerdos del Congreso.

En **julio de 1992**, la Asamblea Nacional del Poder Popular aprobó importantes **cambios en la Constitución**, tanto en el orden político como económico. Se adicionaron tres nuevos capítulos; el total de artículos se redujo de 141 a 137 y en total los artículos concernidos por la reforma ascendieron a 77.

Las modificaciones constitucionales en aspectos económicos que refrendan el proceso de apertura económica son:

- **Limitación a la extensión de la propiedad socialista (Art. 14):** La propiedad socialista se ejerce ahora sobre **los medios fundamentales** de producción.
- **Trasmisión de propiedad socialista (Art.15):** Se autoriza al Consejo de Ministros o a su Comité Ejecutivo para transmitir excepcionalmente bienes del sector socialista a personas naturales o

jurídicas que los destinen al desarrollo económico y social del país, sin afectar los fundamentos del Estado.

- **Nuevas formas de propiedad (Art.23):** El Estado reconoce la propiedad de las **empresas mixtas, sociedades y asociaciones económicas** que se constituyen conforme a la ley.
- **Modificación en el ejercicio del comercio exterior por parte del Estado (Art. 18):** el Estado no detenta ya el monopolio del comercio exterior; su función es orientar y dirigir la actividad. Todas las asociaciones económicas con capital extranjero están autorizadas a exportar e importar directamente. Se ha incrementado el número de empresas productoras que exportan e importan directamente.
- **Régimen de planificación económica (Art.16):** Se sustituye el concepto de Plan Unico de Desarrollo Económico y Social por el de "un plan que garantice el desarrollo programado del país". La admisión de empresas privadas, cuyas operaciones son independientes de la planificación estatal, así como la necesidad de conceder una mayor autonomía a las propias empresas estatales en el ordenamiento que va surgiendo en las nuevas condiciones, implican un cambio en el carácter de la planificación, en el sentido de modificar los anteriores métodos, basados fundamentalmente en la planificación y asignación material de recursos, por medio de balances, con alta centralización, por otros de carácter financiero y de acción más indirecta.

A partir de julio de 1993 se anuncian importantes medidas, y por primera vez se comienza a actuar en el ámbito de las políticas macroeconómicas. La cantidad de medidas económicas adoptadas a partir de entonces sólo tiene precedentes en los años 1959-60. A partir de esa fecha, ha tenido lugar un proceso continuo de adopción de medidas como se muestra a continuación:

- incremento de oportunidades para la inversión extranjera;
- adopción de medidas para acelerar las exportaciones de productos de biotecnología e industria farmacéutica e incrementar la construcción y el aprovechamiento de las instalaciones para el turismo internacional;
- incremento de los permisos para visitas familiares de cubanos residentes en el exterior;
- despenalización de la tenencia de divisas;
- autorización del ejercicio del trabajo por cuenta propia;
- creación de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa;
- reorganización del aparato de la Administración Central del Estado;
- legislación para la confiscación de bienes e ingresos obtenidos mediante enriquecimiento indebido;
- elevación de precios y tarifas de productos y servicios seleccionados;
- eliminación de algunas gratuidades;

- aprobación de nueva Ley del Sistema Tributario;
- creación del mercado agropecuario;
- creación del mercado de artículos industriales y artesanales;
- aplicación selectiva de algunas formas de estímulos salariales o formas de pago especial;
- aprobación de la Ley de Minas;
- implantación de nuevo signo monetario convertible de circulación paralela;
- anuncio de próxima discusión de nueva Ley de Inversión Extranjera

En anexo se detalla con mayor amplitud el contenido de cada una de estas medidas. Como puede observarse, se está actuando activamente en el ámbito de las políticas internas.

Procede entonces analizar con más detalle cada uno de los tres conjuntos de políticas previamente señalados, los avances y aspectos que sería necesario completar para dar una mayor integralidad y coherencia al proceso de apertura.

### **La Política Comercial**

Ha sido el primer conjunto de políticas en que se ha actuado y sin lugar a dudas es el más dinámico.

En primer lugar cabe destacar **el rediseño de la estrategia de integración a la economía internacional**, que se expresa tanto en el ámbito geográfico como mercantil y que ha debido realizarse en lo fundamental en un plazo muy breve, a partir de 1991:

- Cuba ha reorientado y diversificado sus mercados, actuando con dinamismo y flexibilidad. En la actualidad, la Unión Europea es su socio comercial más importante, abarcando en 1993 la cuarta parte del total del intercambio comercial cubano y un tercio de las importaciones (en 1989 estas proporciones eran inferiores al 10%); más de la mitad de las exportaciones no azucareras cubanas se realizan con Europa Occidental **(22)**. Asimismo, las relaciones con Canadá y América Latina y el Caribe se han acrecentado en los últimos años; en particular esta última área llega a cubrir alrededor del 20% de las importaciones (en 1989 era alrededor del 6%). No obstante, la existencia del bloqueo norteamericano obstaculiza el proceso y sobre todo, priva a los comerciantes norteamericanos de la posibilidad de beneficiarse del desvío de comercio producido por la desaparición del CAME.

Cuba tiene relaciones comerciales con más de 2500 empresas de 109 países. En el país hay registradas 356 representaciones directas de firmas extranjeras y otras 208 son representadas por firmas cubanas. Las oficinas comerciales cubanas en el exterior ascienden a 28. **(23)**

---

(22) "Cuba: Apertura Económica y Relaciones con Europa" Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas, Madrid, 1994, pag. 104.

(23) Cuba: Inversiones y negocios", CONAS, 1994.

- Se ha modificado sustancialmente la estructura de los ingresos externos. El turismo y los servicios asociados, que anteriormente significaban alrededor del 9% de los ingresos, asciende ahora a aproximadamente un 40%. Han crecido también exportaciones no tradicionales de alto contenido científico- técnico, como son los productos biotecnológicos y farmacéuticos, hace cuatro años casi inexistentes, que aportan ya alrededor de 100 millones de pesos (24).

Si bien es cierto que en los cambios de proporciones antes señalados influye también la reducción en términos absolutos de exportaciones tradicionales, principalmente el azúcar y el níquel, es innegable que el comportamiento del turismo, biotecnología e industria farmacéutica y su carácter de rubros dinámicos a escala internacional, constituyen el comienzo de una importante **modificación en el perfil de ventajas comparativas** de Cuba, la cual deberá consolidarse aún más.

Un segundo aspecto viene dado por los importantes **cambios institucionales, organizativos y de gestión**, asociados a la actividad externa, directa o indirectamente.

La eliminación del ejercicio del monopolio del comercio exterior por el Estado; la descentralización de la gestión comercial externa; la vinculación directa de algunos productores o consumidores con los mercados externos y los primeros ensayos de autofinanciamiento en divisas para empresas seleccionadas, son los rasgos básicos de este proceso, que necesariamente debe continuar perfeccionándose.

El objetivo de estos cambios es apoyar el proceso de reinserción internacional de Cuba, buscando que las empresas nacionales alcancen una relación más estrecha con los mercados de exportación y puedan también mantener la atención directa sobre el aseguramiento de los insumos importados.

En estos momentos un variado espectro de empresas ejercen actividades de comercio exterior: empresas estatales especializadas en comercio exterior; empresas estatales productoras, autorizadas a exportar o importar directamente; asociaciones económicas con capital extranjero y sociedades mercantiles privadas cubanas. En total, más de 200 entidades cubanas realizan actividad de comercio exterior, a lo cual se suman las 176 asociaciones con capital extranjero.(25)

Aunque continúan centralizadas en empresas estatales de comercio exterior las operaciones de azúcar, petróleo, alimentos básicos y algunos otros renglones donde la gestión central es necesaria para optimizar recursos o por su carácter estratégico, en general se observa en el resto de las empresas vinculadas con el exterior el paso a formas de funcionamiento más descentralizadas, con mayor utilización de instrumentos financieros y mayor autonomía. No obstante, esto resulta insuficiente en la medida en que los cambios institucionales y en la gestión no se extiendan al resto del aparato productivo del país, por lo que una tarea inmediata debe ser la conformación de un sistema de gestión empresarial integral que articule adecuadamente todas las relaciones, tanto con el exterior, como al interior del país.

El tercer aspecto a considerar dentro de la política comercial es su **vinculación o armonización con otras políticas nacionales**, en particular con la política industrial y con la política cambiaria. Esta vinculación se expresa básicamente a través del uso de los aranceles.

---

(24) Carlos Lage, Discurso en Foro Económico Mundial, Davos, Suiza, Enero de 1995.

(25) Carlos Lage, Ibidem.

En Cuba el arancel había dejado de utilizarse como instrumento económico en virtud del sistema de relaciones económicas con los países del CAME, en que el comercio era contingentado en términos físicos y las empresas recibían asignaciones materiales como resultado de los balances elaborados a diferentes niveles en la economía.

Como parte del proceso inicial de transformaciones, en octubre de 1990 se reactiva el Arancel de Importaciones mediante el Decreto Ley 124. Este arancel contiene las diferentes tarifas agrupadas según el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.

Cuba es fundadora del GATT y miembro de la recién creada Organización Mundial de Comercio. De acuerdo con esto, se han reajustado las tarifas en cuatro grupos, gravando "ad valorem" al 5%, 10%, 15% y 20%. Unos pocos grupos mantienen cargas arancelarias superiores.

Las modificaciones han permitido bajar la tarifa promedio de Nación Más Favorecida a un 11,9% (promedio aritmético), lo cual compara de forma similar con la situación actual de América Latina (26):

**Arancel Promedio (1993) (%)**

Argentina	15
Bolivia	7
Brasil	14
Colombia	12
Costa Rica	14
Chile	11
México	12
Perú	18
Venezuela	10

Fuente: CEPAL: "Políticas para Mejorar la Inserción en la Economía Mundial", Santiago de Chile, 1994.

En un primer momento, la utilización del arancel está cumpliendo básicamente la función fiscal y la de instrumento negociador con el exterior.

En cuanto a su función como instrumento de protección, su uso es muy limitado en tanto las empresas estatales no lo utilicen como parte de las señales para guiar su actividad económica, lo cual sólo será posible cuando se integre un sistema de gestión empresarial que abarque a los diferentes tipos de empresas que existen en el país y defina las relaciones de éstas con el Estado y los instrumentos a utilizar para ello.

En ese momento, será necesario armonizar la política arancelaria con la política de desarrollo productivo y la cambiaria. Una liberalización arancelaria amplia - como lo demandan las nuevas reglas del comercio internacional, que Cuba ha suscrito -, unida a un tipo de cambio sobrevaluado serían una combinación nociva que favorecería a las importaciones frente a la producción nacional, sobre todo en condiciones en que la industria nacional se encuentra fuertemente contraída y en posición de baja competitividad debido a la desarticulación productiva ocasionada por la reducción de la capacidad para importar.

---

(26) "Cuba: Inversiones y Negocios", CONAS, 1994.



Sería necesario, por tanto, atender a dos cuestiones básicas:

- el nivel del tipo de cambio que debe modificar la estructura de precios relativos en favor de las producciones exportables o que sustituyan importaciones;
- la **protección selectiva** de determinadas producciones nacionales, sobre la base de criterios de eficiencia y de la capacidad de recuperar competitividad en un plazo dado.

Esto último requiere del diseño coherente de un conjunto de instrumentos que incluye también **medidas no arancelarias**, buscando que sean compatibles con las disposiciones y los plazos que define la Organización Mundial de Comercio para países en desarrollo. Previamente, por supuesto, será necesario un examen a fondo de las políticas ramales, que necesariamente deben abordar el problema de la reconversión productiva, lo cual por su profundidad no puede ser objeto de tratamiento en este trabajo.

El cuarto elemento a considerar es la **promoción de exportaciones**. En este caso, la cuestión radica en desarrollar una estrategia de integración a los mercados internacionales favoreciendo a las actividades productivas con potencial exportador de bienes y servicios. Pero es necesario que esto se haga de acuerdo con las exigencias contemporáneas, sin acudir a subsidios, sino con políticas dirigidas a fortalecer la capacidad competitiva de las empresas, incluyendo el aseguramiento de los insumos necesarios.

Para esto hay que hacer uso de un variado conjunto de instrumentos que le den un sesgo exportador a la economía; entre ellos juegan un papel importante los incentivos a las exportaciones no tradicionales y el manejo del tipo de cambio.

También deben contemplarse otras medidas más específicas encaminadas a la formación gerencial moderna y al apoyo institucional en las áreas de financiamiento, seguros, información y promoción.

Un análisis efectuado con organismos y empresas exportadoras cubanas permitió definir un conjunto de aspectos sobre los cuales era necesario actuar en términos de políticas para apoyar las exportaciones:

- estructura institucional y gestión empresarial;
- estimulación y aspectos laborales;
- cuestiones técnico-productivas;
- financiamiento;
- comercialización y mercado;
- entorno macroeconómico y jurídico.

Aunque de hecho se ha comenzado a actuar en estas cuestiones a través de diferentes medidas adoptadas, sería conveniente dotar al proceso de integralidad y de mecanismos de supervisión que permitan evitar incumplimientos de los objetivos trazados.

En muchos países de América Latina se ha consolidado en una sola institución las entidades de apoyo a la exportación, experiencia que debe estudiarse por cuanto pudiera ser de utilidad en el caso cubano.

## **La Política de Desarrollo Productivo**

En las nuevas condiciones de la economía internacional esta política cobra especial importancia. No se trata de diseñar políticas proteccionistas para ganar competitividad encubriendo ineficiencias, sino de diseñar acciones que fortalezcan la capacidad competitiva de las empresas.

Esto comprende desde las políticas de desarrollo tecnológico, hasta la capacitación y el desarrollo de las capacidades gerenciales, así como la atracción de capital para la modernización y expansión de las empresas.

En el caso de Cuba, adquiere particular importancia la cuestión de la renovación del parque de equipos tecnológicos y no tecnológicos, en gran medida procedente del antiguo campo socialista y que presenta un grado de obsolescencia relativamente elevado dadas las limitaciones que han existido desde 1991 en las importaciones. Esta tarea demandará una estrategia particular.

En un plano más global, esta política incluye la elaboración de programas por sectores o ramas, que orienten el desarrollo de los mismos y sirvan para captar inversión extranjera directa.

## **La Política Macroeconómica**

La economía cubana está pasando a formas de funcionamiento más descentralizadas, con mayor uso de los instrumentos monetarios y financieros, a diferencia de la forma anterior, asentada básicamente en la distribución de recursos a través del sistema de balances materiales y en la dirección centralizada conforme al plan.

Esto significa que comienzan a actuar ya en el país los componentes de la política macroeconómica con diferente grado de fuerza en función del desarrollo que hayan logrado los instrumentos propios de cada uno. En particular está actuando activamente la política fiscal y en un futuro cercano lo deberá hacer la política monetaria y la cambiaria.

El propósito debe ser que estas políticas establezcan los incentivos que apoyen el proceso de reinserción de Cuba en la economía internacional.

En este sentido, la política fiscal contempla el apoyo al proceso de captación de capital extranjero al permitir reducciones y exenciones temporales de impuestos a las empresas mixtas. Adicionalmente, deberá considerar medidas de apoyo a la exportación como pudieran ser reducciones de impuestos, devoluciones de aranceles u otras. Por otra parte, las medidas de saneamiento financiero interno al plantear la reducción o eliminación de los subsidios a las empresas, son consistentes con el propósito de lograr una verdadera competitividad, por la vía de una mayor eficiencia y un incremento de la productividad.

En cuanto a la política monetaria y la cambiaria, se dan los pasos que conduzcan a la eliminación del exceso de dinero en circulación así como a la futura implantación de un único signo monetario con un tipo de cambio económicamente fundamentado que modifique la estructura de precios relativos en favor de las actividades que generan ingresos externos o sustituyen importaciones, todo lo cual deberá ser congruente con un sistema de gestión empresarial más autónomo y que se guíe por los diferentes instrumentos monetarios-financieros.

Un propósito importante de la política macroeconómica es contribuir a movilizar el capital foráneo. En el caso de Cuba, dado el aislamiento de las fuentes de crédito internacional a que se ve sometida, este ha sido un rasgo muy significativo del proceso de apertura, y en buena medida ha devenido en hilo conductor de numerosas transformaciones.

A pesar de las presiones que ejerce Estados Unidos para frustrar posibles negocios, el proceso avanza, sobre todo a partir de 1993, y va ganando en importancia estratégica, tanto por las ramas a las que se dirige, como por la envergadura de algunas de las operaciones más recientes (telefonía, refinación de petróleo, níquel). A inicios de 1995 en el país funcionaban 176 asociaciones económicas con capital extranjero, procedente de 36 países, que operaban en casi 30 ramas de la economía y que habían hecho un aporte financiero de más de 1500 Millones de dólares (27).

Para completar estos esfuerzos se trabaja en el rediseño del actual sistema bancario, y resulta de vital importancia la creación de un verdadero sistema financiero con sus instituciones e instrumentos, que facilite los vínculos con los mercados internacionales de capital, amplíe las posibilidades de captación de recursos y permita una mayor flexibilidad en la operación de las empresas.

Otro aspecto que complementaría las acciones en cuanto a la captación de capital sería el logro de una solución al problema de la deuda externa cubana. El Gobierno cubano ha hecho pública su disposición de examinar en el Club de París u otros foros apropiados, tanto multilateralmente como bilateralmente, las posibilidades de lograr acuerdos con los acreedores "en un marco de flexibilidad y búsqueda de soluciones razonables" (28). Con algunos países se han encontrado vías para honrar los compromisos y a la vez aumentar el comercio y las inversiones; el caso más significativo es México.

### **Una reflexión final**

No estaría completo el análisis del proceso de apertura cubano sin volver a hacer una referencia al bloqueo norteamericano que constituye sin dudas un obstáculo para la más efectiva participación de Cuba en la economía internacional.

Cuba encara el reto de la reinsertión a partir de contar con sus propios esfuerzos y con la participación de aquellos países que en uso de su soberanía deciden mantener con ella relaciones económicas sobre las bases del respeto al derecho internacional; sin concebir expectativas de un levantamiento del bloqueo, ni buscando indulgencias de las administraciones norteamericanas; en el convencimiento de que una recuperación económica, unida a una mayor participación en la economía internacional constituyen argumentos muy poderosos para movilizar intereses en los Estados Unidos en favor del levantamiento del bloqueo.

Mientras tanto, se continúa trabajando por recuperar la economía y en la búsqueda de un modelo propio que logre hacer la economía más eficiente y competitiva, a la vez que se preservan las más preciadas conquistas alcanzadas en justicia social y soberanía.

---

(27) Carlos Lage, Discurso en el Foro Económico Mundial; Davos, Suiza Enero de 1995.

(28) Carlos Lage, Ibidem.

## **VI. CONCLUSIONES**

Cuba ha sido siempre una economía "abierta", por lo cual se asiste ahora más bien a la reafirmación de la vocación de apertura, unida a un proceso de desregulación, descentralización y reducciones arancelarias. Esto último según los acuerdos de la Organización Mundial de Comercio, de la cual Cuba es miembro fundador.

El impulso inicial a este proceso vino dado por el cambio en las condiciones externas, por lo cual las primeras medidas adoptadas estaban relacionadas con el sector externo. A partir de 1992 se comienza a actuar en cuanto a políticas internas.

La apertura externa no se puede ver únicamente en el ámbito de la política comercial o referida a la liberalización, desregulación o descentralización; hay que considerarla integralmente, en la interacción de un conjunto de políticas que incluyen - además de la comercial - la política de desarrollo productivo y la política macroeconómica.

Aún cuando por las condiciones de partida de la economía cubana, algunos de los instrumentos de política no son aún utilizados, se observa que internamente se actúa en los tres ámbitos de políticas; sólo restaría avanzar más en algunas, tales como: promoción y apoyo a la exportación, diseño del sistema de gestión empresarial, definición y uso del tipo de cambio, conformación del sistema financiero, entre otras, para dar mayor integralidad y coherencia al proceso de apertura.

## **ANEXO**

### **MEDIDAS ECONOMICAS ADOPTADAS A PARTIR DE JULIO DE 1993**

- 26 de julio de 1993: Se anuncia públicamente que se tomarán medidas para incrementar las oportunidades para la inversión extranjera en Cuba; acelerar tanto como sea posible la exportación de productos de la biotecnología e industria farmacéutica; incrementar la construcción y el aprovechamiento de las instalaciones para el turismo internacional. Se anuncia también el incremento en los permisos para visitas familiares de cubanos residentes en el exterior.
- Agosto 13 de 1993: Despenalización de la tenencia de divisas (Decreto Ley 140). Las divisas que posean los ciudadanos como resultado de remesas del exterior, propinas, vínculos con entidades extranjeras y otras causas pueden ser utilizadas libremente. Se habilitó una red de establecimientos destinados a la captación de estos ingresos mediante la venta de mercancías y servicios.
- 8 de septiembre de 1993: Decreto Ley 141, "Sobre el ejercicio del trabajo por cuenta propia". Concebido para liberar al sector estatal de una carga en la producción de bienes y servicios que no puede ejecutar eficientemente, y como alternativa de empleo. Se calculan en más de 160 mil las personas inscritas para ejercer el trabajo por cuenta propia.
- 20 de septiembre de 1993: Decreto Ley 142, "Sobre las Unidades Básicas de Producción Cooperativa". Transformación de un gran número de empresas estatales en cooperativas. Los trabajadores reciben en usufructo gratuito las tierras, pueden adquirir los medios de que disponía la empresa recibiendo créditos para ello, asumen la responsabilidad por la operación y los resultados y son dueños de la producción. Se calcula entregar unos 4 millones de hectáreas a los cooperativistas. Hasta la fecha hay constituidas 1553 en la agricultura cañera y 1076 en la agricultura no cañera, con más de 200 mil trabajadores en total.
- 21 de abril de 1994: Decreto Ley 147 "Sobre la "Reorganización de los Organismos de la Administración Central del Estado". De un total de 40 organismos (21 Ministerios, 9 Comités y 10 Institutos) se reducen a 27 Ministerios y 5 Institutos. En sentido general todas estas instituciones deben adecuar sus funciones a las condiciones actuales y "adaptarlas mejor a las condiciones de intercambio y colaboración que desarrolla nuestro país en las presentes circunstancias internacionales." Se considera que éste es un primer paso, que debe estar seguido de cambios en el sistema empresarial.
- 2 de mayo de 1994: Después de un amplio proceso de discusiones populares durante los primeros meses del año, la Asamblea Nacional adopta acuerdo en el que encomienda al Gobierno que adopte decisiones para el saneamiento y ordenamiento financiero interno, el control monetario y el estímulo a la producción. Las medidas adoptadas a tenor de este acuerdo comenzaron a implementarse rápidamente.
- 4 de mayo de 1994: Decreto Ley 149 sobre la confiscación de bienes e ingresos obtenidos mediante enriquecimiento indebido.

- 20 de mayo de 1994: Acuerdo del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, sobre elevación de precios y tarifas de productos y servicios seleccionados, tomando en cuenta, esencialmente, aquellos que no se consideran de primera necesidad (cigarrillos, tabaco, bebidas alcohólicas, cerveza, combustible, servicio eléctrico al sector residencial, transporte aéreo, ferroviario, marítimo y de ómnibus interprovinciales, servicios de acueducto y alcantarillado, tarifas postales y telegráficas, comedores obreros).
- 7 de julio de 1994: Acuerdo del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros sobre la eliminación de un conjunto de gratuidades (entrada a eventos deportivos, cursos especiales de idiomas y de deportes, servicio de almuerzo en seminternados escolares, etc.).
- 4 de agosto de 1994: La Asamblea Nacional aprueba Ley del Sistema Tributario. Este cuerpo legal tiene como objetivo establecer los principios generales y tributos sobre los cuales se sustentará el sistema tributario, que estará conformado por impuestos, tasas y contribuciones. Su implantación se realizará escalonadamente a partir del primero de enero de 1995 a lo largo de todo ese año.
- 19 de septiembre de 1994: Decreto Ley 191 "Sobre el Mercado Agropecuario". Su objetivo es incrementar las producciones agropecuarias con destino al consumo de la población. Funciona sobre la base de la autogestión económica y financiera. Se organiza localmente y al mismo concurren empresas estatales, cooperativas y productores privados; pueden comercializar productos agropecuarios naturales o elaborados, con las excepciones que se estipulen por las autoridades competentes. Los productos a vender serán los que excedan a las cantidades contratadas con el Estado, una vez cumplidos los compromisos con éste, así como un número de productos que habitualmente no son objeto de contrato entre los productores y el Estado. Los precios de venta serán acordados libremente entre compradores y vendedores. Los vendedores de productos agropecuarios están obligados a abonar al Estado el impuesto establecido y otros pagos por el uso de locales y servicios que se ofrezcan. Poco después de iniciados estos mercados, y para eliminar obstáculos en su funcionamiento, se liberalizó la transportación de productos hacia los mismos, que puede ser ahora realizada por diferentes entidades transportistas, independientemente de la forma de propiedad y mediante el acuerdo de tarifas entre las partes interesadas.

Al terminar el primer mes de implantado este mercado se reportaban ventas diarias de casi 5 millones de pesos en todo el país.

- 21 de octubre de 1994: Decreto Ley "Sobre el Mercado de Artículos Industriales y Artesanales". Su objetivo es incrementar la producción de artículos industriales y artesanales empleando el potencial de las diferentes fuerzas productivas del país, brindando para ello a todos los productores la posibilidad de concurrir a un mercado más amplio, con precios liberados. Funciona sobre la base de la autogestión comercial y financiera, organizado localmente aprovechando las redes existentes de tiendas minoristas, la realización de ferias, así como la venta en lugares públicos y locales destinados al efecto. Los artículos vendidos proceden de: empresas locales, una vez cumplidos sus compromisos contractuales con el Estado; producciones secundarias de empresas estatales; producciones de trabajadores por cuenta propia; inventarios ociosos de entidades estatales. Los precios de venta son acordados libremente entre vendedores y compradores. Los productores que concurren podrán optar por vender los artículos a través de la entidad comercial o directamente, arrendando el espacio y otros servicios; asimismo, tributarán al Estado los impuestos correspondientes.

- En la esfera laboral se ha comenzado en algunos sectores la aplicación selectiva de estímulos o formas de pago especial, que en esencia implican una retribución con un poder adquisitivo real. Aunque incipientes, estas experiencias pueden constituir la base para un sistema general.
- 21 de diciembre de 1994: Se aprueba la Ley de Minas por la Asamblea Nacional del Poder Popular, la que establece el basamento para regular tanto a los productores nacionales como a los extranjeros, de acuerdo con las más modernas doctrinas jurídicas en esta materia, lo que favorecerá el desarrollo de la minería cubana, preservando la soberanía sobre los recursos minerales, a la vez que se sientan nuevas bases organizativas a partir del reconocimiento de la figura jurídica de la concesión.
- Diciembre de 1994: se implanta la circulación de un nuevo signo monetario, el "peso convertible" que por el momento circulará en la esfera de las divisas conjuntamente con el dólar, con igual poder adquisitivo y fuerza liberatoria que éste.
- Está en proceso de elaboración el proyecto de Ley de Inversión Extranjera que debe sustituir a las diversas disposiciones jurídicas existentes sobre la materia.

## BIBLIOGRAFIA

Agosin, Manuel R. y Ricardo French-Davis (1993): "La liberalización comercial en América Latina", *Revista de la CEPAL* No.50, Agosto.

Alonso, J.A (1993): "*Liberalización comercial y orientación exportadora: reflexiones a partir del caso español*", Universidad Complutense de Madrid.

Alvarez, Elena C: "El ajuste importador en la economía cubana: apuntes para una evaluación". *Boletín de Información sobre Economía Cubana*, No 14, CIEM.

CEPAL (1994): "Políticas para Mejorar la Inserción en la Economía Mundial", Santiago de Chile.

Comité Estatal de Estadísticas: Anuario Estadístico de Cuba, varios años.

CONAS, S.A (1991): "Cuba: Inversiones y Negocios", La Habana.

Espinosa, Estela (1991): "La alimentación en Cuba. Su dimensión social y principales aspectos que la caracterizan". Tesis de doctorado

Figueras, Miguel A.: "La Industrialización en Cuba", Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

INIE (Colectivo de autores) (1993): "Cuba, Estados Unidos y el Bloqueo: Un ensayo de escenarios para el corto plazo". La Habana, Diciembre

Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas (IRELA) (1994): "Cuba: Apertura económica y relaciones con Europa". Madrid.

Mañalich, Isis (1992): "Perfil exportador y competitividad", INIE, La Habana, Diciembre.

Martínez Soler, Francisco (1981): "Hacia una Estrategia de Desarrollo Económico y Social de Cuba hasta el año 2000", *Revista Cuestiones de la Economía Planificada*. Año IV No.8, Marzo-Abril

MINCEX (1988-1989): *Resumen Estadístico del Comercio Exterior*, La Habana.

Quiñones, Nancy y Julia Torres (1990): *Las Importaciones de mercancías y su incidencia en el consumo de la población*". INIE, La Habana.